



03/2020



FJ1799572

## -----EDICTO-----

**YO, JOSÉ MANUEL VARA GONZÁLEZ, NOTARIO DEL ILUSTRE  
COLEGIO DE MADRID, CON RESIDENCIA EN VALDEMORO,  
-----HAGO CONSTAR:-----**

Que en esta Notaría a mi cargo se está tramitando ACTA DE NOTORIEDAD PARA DECLARACIÓN DE HEREDEROS "ABINTESTATO" POR FALLECIMIENTO DE DON SERGIO CUEVAS ALONSO, con último domicilio en Valdemoro, Avenida de Andalucía nº12-bis, 6ºD, a instancias de DOÑA ALBA CUEVAS GARCIA, en la que se pretende que sea declarado como HECHO PÚBLICO Y NOTORIO, lo siguiente:

**Que DON SERGIO CUEVAS ALONSO, natural de Baracaldo (Vizcaya) y vecino últimamente de Valdemoro (Madrid) falleció en Poveda de la Sierra (Guadalajara), donde se encontraba circunstancialmente, el día veintiséis de octubre de dos mil diecinueve, sin haber otorgado testamento y en estado de divorciado de las únicas nupcias contraídas con DOÑA ISABEL MARIA GARCIA MORENO, de cuyo matrimonio dejó dos hijos llamados DOÑA ALBA Y DON SERGIO CUEVAS GARCIA.**

Durante el plazo que finalizará una vez transcurrido un mes desde el final del período de su publicación, podrán los interesados, comparecer en la notaría a mi cargo sita en Valdemoro (Madrid), calle General Martitegui, número 27, esquina calle Negritas, en horas de despacho (lunes a viernes de 9,30 a 14 horas), para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

En Valdemoro, a siete de abril de dos mil veintiuno.



**AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.**